



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ

NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2024

SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

Versión: 01



ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO							
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO MC	X	ORDEN		CONVENIO			
Numero	MC-006-2025	De	10-04-2025				
Certificado de Disponibilidad	25000140	De	14-03-2025				
Registro Presupuestal	25000816	De	11-03-2025				
OBJETO: "SUMINISTRO DE ATAQUES, PREPARACION, EXCAVACION Y SEPULTURA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ VIGENCIA 2025"							
supervisor	MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO- SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR.						
Contratista	REBECA ESTHER KLEVER PAYARES, identificado con cedula de ciudadanía N° 33.191.894, en calidad de representante legal de FUNERARIA Y EBANISTERIA MODERNA DE MAGANGUE S.A.S, con NIT: 900983323-6						
Valor del contrato:	SECENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MTE (\$64.000.000) INCLUIDO IVA						
El plazo máximo de ejecución será a treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar rubro, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2025							
ACUERDO DE INICIO							
En	Magangué	a los	Catorce	14	Días del mes de	Abril	De
2025	se reunieron	MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO -					
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR		y	REBECA ESTHER KLEVER PAYARES, identificado con cedula de ciudadanía N° 33.191.894, en calidad de representante legal de FUNERARIA Y EBANISTERIA MODERNA DE MAGANGUE S.A.S, con NIT: 900983323-6				
En su calidad de contratista							
Fecha de inicio del contrato:		14	De	Abril	De	2025	
Fecha de terminación del contrato:		31	De	Diciembre	De	2025	
OBSERVACIONES							
La presente acta se firma a los catorce (14) días del mes de abril de 2025, y se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el contrato de: "SUMINISTRO DE ATAQUES, PREPARACION, EXCAVACION Y SEPULTURA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ VIGENCIA 2025"							
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los catorce (14) días del mes de Abril de 2025.							

MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SUPERVISORREBECA ESTHER KLEVER PAYARES
R.L Funeraria y Ebanisteria Moderna De Magangué S.A.S
CONTRATISTA



ALCALDE MUNICIPAL(E)

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000816

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No. 25000816

viernes 11 abril 2025

Beneficiario: 900983323 - FUNERARIA Y EBANISTERIA MODERNA DE
MAGANGUE S.A.S

NIT: 900983323

No. del Certificado de disponibilidad 25000140

Contrato No: MC-006-2025

Tiempo de Ejecucion: 9 MESES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.41.01	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN RECURSOS SGP OTROS SECTORES	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4101044		\$ 64.000.000,00
Total Reserva..					\$ 64.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: SESENTA y CUATRO MILLONES de Pesos
Objeto

CONTRATO MC-006-2025 -CUYO OBJETO " SUMINISTRO DE ATAQUES, PREPARACION, EXCAVACIONY SEPULTURA DE VICTIMAS
DEL CONFLICTO ARMADO YPERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS EN ELMUNICIPIO DE MAGANGUÉ VIGENCIA 2025



INGRID POMBO DOMINGUEZ
Secretaría de Hacienda

Solicitó: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO

Elaboró: LMORA

Imprimió: LIBIA MORA COHEN

IP Imprimió: 190.61.57.2, 172.70.55.65, 10.0.0.103





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

APROBACION DE POLIZAS

Vigencia:
01/001/202
4

Versión: 01



ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE UNA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES

La Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de Magangué - Bolívar, en uso de sus facultades legales previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y Decreto 0062 de 2016 emanado de la Alcaldía Municipal de Magangué.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Magangué mediante comunicación expresa e incondicional aceptó la propuesta presentada dentro del Proceso de Mínima Cuantía N° MC-006-2025 por la señora REBECA ESTHER KLEVER PAYARES, identificada con la cédula de ciudadanía N° 33.191.894, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad por acciones simplificadas FUNERARIA Y EBANISTERIA MODERNA DE MAGANGUE S.A.S, identificada con NIT 900983323-6, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ATAÚDES, PREPARACION, EXCAVACION Y SEPULTURA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ VIGENCIA 2025".

Que, de conformidad con la Comunicación de la Aceptación de la Oferta, corresponde al CONTRATISTA, constituir a favor del Municipio de Magangué, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, esto es, una garantía bancaria o en una póliza de seguro, expedidas por Bancos o compañías de seguros, respectivamente, legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, que ampare: a) Cumplimiento del contrato y b) Calidad del servicio.

Que, con ocasión a lo anterior, el contratista presentó la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. CG-1063659, expedida el día 14 de abril de 2025 por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, la cual ampara los siguientes riesgos

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$6.400.000,00	DESDE 10/04/2025 HASTA 30/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$6.400.000,00	DESDE 10/04/2025 HASTA 30/04/2026

Que es deber del municipio, expedir acto administrativo motivado a través del cual se apruebe la Póliza de Seguro de Cumplimiento expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, presentada por el Contratista y vigencias aseguradas, documentos que hacen parte integral del Contrato celebrado, tal como lo ordena la Ley.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese y apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. CG-1063659, expedida el día 14 de abril de 2025 por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, la cual ampara los riesgos, vigencias y cuantías del Proceso de Mínima Cuantía N° MC-006-2025 dentro del cual el Municipio de Magangué mediante comunicación expresa e incondicional aceptó la propuesta presentada por señora REBECA ESTHER KLEVER PAYARES, identificada con la cédula de ciudadanía N° 33.191.894, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad por acciones simplificadas FUNERARIA Y EBANISTERIA MODERNA DE MAGANGUE S.A.S, identificada con NIT 900983323-6, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ATAÚDES, PREPARACION, EXCAVACION Y SEPULTURA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ VIGENCIA 2025".



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/202
4

APROBACION DE POLIZAS

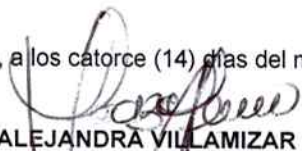
Versión: 01



ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase a la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6** como entidad aseguradora la cual queda vinculada según las disposiciones estipuladas en la póliza detallada anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, al Secretario de Hacienda Municipal y al Director Financiero para lo de su competencia.

Dado en Magangué, a los catorce (14) días del mes de abril de 2025


MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENDO
Jefe de la Oficina Jurídica Municipal

Proyectado por: MJB. P.U. Oficina Jurídica
Revisado y aprobado por: MVM. Jefe Oficina Jurídica

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00T

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dw0BeoY8W5Lkg1v/NvgJZA==

No. PÓLIZA		CG-1063659		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		40222545		No. RIESGO											
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN				14/04/2025				SUC. EXPEDIDORA				CARTAGENA			
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
00:00 Horas Del				10/04/2025				24:00 Horas Del				30/04/2026				N/A				N/A			
TOMADOR				FUNERARIA Y EBANISTERIA MODERNA DE MAGANGUE S.A.S.												No. DOC. IDENTIDAD				900.983.323-6			
DIRECCIÓN				CLL 1A 3 17 LC 1 BR CENTRO												TELÉFONO				3005329577			
ASEGURADO				MUNICIPIO DE MAGANGUE												No. DOC. IDENTIDAD				800.028.432-2			
DIRECCIÓN				CALLE 16 NO.16A - 208												TELÉFONO				6876017			
BENEFICIARIO				MUNICIPIO DE MAGANGUE												No. DOC. IDENTIDAD				800.028.432-2			
DIRECCIÓN				CALLE 16 NO.16A - 208												TELÉFONO				6876017			

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.MC-006-2025 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ATAÚDES, PREPARACION, EXCAVACION Y SEPULTURA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGÜE VIGENCIA 2025

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

[illegible]

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
HBL SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		40.504,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	40.504,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	8.646,00
TOTAL A PAGAR	\$	54.150,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/04/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR SEGURO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VICENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

HOJA No.